



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

038

TOLHUIN, 30 Nov 2022

VISTO el Expediente electrónico MJG-E- N° 78017-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo se tramita la contratación por Compra Directa de insumos de ferretería, los cuales están destinados al armado de un árbol de navidad para la Secretaria de Coordinación Tolhuin, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que a orden 3, obra el comprobante de imputación preventiva N° 754/22 para atender el presente gasto de compra directa N° 0282/2022.

Que a orden 4, obra Nota de Pedido N° 275/22, debidamente autorizada.

Que por Disposición D.G.A. F. N° 26/2022, se autorizó el llamado a Contratación Directa según jurisdiccional de compras vigente.

Que se incorpora el informe sobre la planilla comparativa de ofertas resultando procedente aprobar el procedimiento y adjudicar los renglones 3, 4, 5, 6,7, y 8 a la firma SOLDASUR S.A, C.U.I.T. N° 30-61299793-0, según se detalla en el ANEXO I de la presente, ello generando un importe total de PESOS DIECISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO CON 45/100 (\$17.158,45) por ajustarse a los estándares requeridos y no resultar un inconveniente al estado.

Que por no haber recibido ofertas por los renglones 1 y 2 detallados en el Comprobante de Imputación preventiva obrante a orden 3, se hacen necesario declararlos desiertos.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18, inciso l); N° 1150 N°, 1399, N° 1301 y su modificatorias; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, N° 05/22 Anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 84/20, N° 17/21 anexo I capítulo I, inciso a), N° 18/21 sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por los Decretos provinciales N° 2268/21, N° 4532/19 y sus

///...2

| |
|--------|
| M.J.G. |
| JCV |
| |
| |



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

038

...//2

modificatorias y N° 2793/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE COORDINACION TOLHUIN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el procedimiento de contratación y adjudicar los renglones que se detallan en ANEXO I de la presente, a la firma SOLDASUR S.A, C.U.I.T. N° 30-61299793-0, por un importe total PESOS DIECISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO CON 45/100 (\$17.158,45). Ello, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaria de Coordinación Tolhuin, a emitir la respectiva Orden de Compra a favor de la firma adjudicada.

ARTICULO 3°.-Declarar desiertos los renglones 1 y 2 de la Compra Directa N° 282/22, ello por los motivos expuestos.

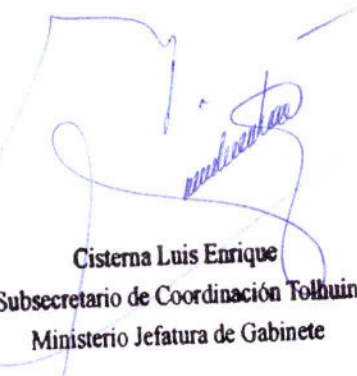
ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria C.JU.O. 1.4.24, R.A.F. 101 U.G.G. 0478 UC, 0478 UG, incisos 20000 (bienes de uso) del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar el Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

038

RESOLUCION Ss.C.T.N° _____ /2022.-

| |
|--------|
| M.J.G. |
| JCV |
| |
| |


Cisterna Luis Enrique
Subsecretario de Coordinación Tolhuin
Ministerio Jefatura de Gabinete



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

038

RESOLUCION Ss.C.T. N° **038** /22
ANEXO I

Renglones Monto Pre-adjudicado \$ 17.158,45 SOLDASUR S.A C.U.I.T. N° 30-61299793-0

| REGLON | MONTO PREADJUDICADO |
|--------------|--|
| 3 | \$315,00 |
| 4 | \$302,64 |
| 5 | \$1.618,56 |
| 6 | \$609,00 |
| 7 | \$9.744,00 |
| 8 | \$3.430,00 |
| Total | \$ 17.158,45 (PESOS DIECISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO CON 45/100) |

| |
|--------|
| M.J.G. |
| JCV |
| |
| |

Cisterna Luis Enrique
Cisterna Luis Enrique
Subsecretario de Coordinación Tolhuin
Ministerio Jefatura de Gabinete